

Expediente: 27/23-I1

Carátula: MAEBA S.R.L C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO

3067542808121 - MINISTERIO DE EDUCACION SUP. GOB. PROVINCIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/23-I1



H20461562159

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .27/23-I1.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 01/10/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 21/08/2026, por la suma de \$307.070,87.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 06/10/2025, y se adjunta informe bancario con el saldo de \$70.000.

CONCEPCION, 01 de octubre de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada OLEA DELINDA ROSA, DNI 31770172, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION hasta cubrir la suma de \$237.070,87 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA CON 87/100) correspondiente a la planilla de actualización de honorarios, con más la suma de \$95.200 (PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifíquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809607335764 y CBU N° 2850608750096073357645 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.